

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 310

Número de Repertorio: 669

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 310 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391700822001	ZURIDIST CIA. LTDA.	COMPRADOR
1304854977	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1214631000	75994	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 01 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 01 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 8 0 3 2 3 E N I W R A





Factura: 003-004-000040608



20231308003P00100

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P00100						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2023, (12:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304854977	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ZURIDIST CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700822001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	EDISON GERMAN ZURITA BASANTES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	102500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P00100
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2023, (12:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20231308003P00100
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2023, (12:33)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	




NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 00319-DP13-2023-IR

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES



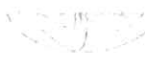
2023	13	08	003	200100
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA.
OTORGADA POR LA SEÑORA
FÁTIMA INDELIRA MACÍAS INTRIAGO
A FAVOR DE
LA COMPAÑÍA ZURIDIST CIA. LTDA
CUANTÍA: USD \$ 102,500.00
AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 95,495.70
(Di 2 COPIAS)
G. M.

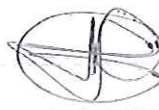

ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte (20) de enero del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen y declaran: **UNO**) La señora **FÁTIMA INDELIRA MACÍAS INTRIAGO**, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero cuatro ocho cinco cuatro nueve siete guion siete (130485497-7), de estado civil divorciada. **DOS**) El señor **EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno nueve dos siete nueve guion tres (170719279-3), de estado civil casado, mayor de edad, en calidad de Gerente General de la compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, con RUC uno tres nueve uno siete cero cero ocho dos dos cero cero uno (1391700822001) conforme se desprende de la copia del nombramiento que es habilitante de esta escritura. Los comparecientes libre y voluntariamente declaran hallarse plenamente facultados para la celebración de este instrumento y en tal sentido acuerdan

MANABÍ, ECUADOR
2023-01-20



MANABÍ, ECUADOR
2023-01-20

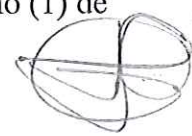


celebrar el presente contrato, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédula de ciudadanía cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y uno de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través el convenio suscrito con esta Notaria.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa, que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente celebración de este contrato por una parte la señora **FÁTIMA INDELIRA MACÍAS INTRIAGO**, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos parte a la cual, para los efectos de este contrato, se podrá llamar **“VENDEDORA”** b) El señor **EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES**, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ZURIDIST CÍA. LTDA.**, la cual, para los efectos de este contrato, se podrá llamar **“COMPRADORA”**. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de compraventa otorgada por la señora **BARRETO REYES BERTHA MAGDALENA** a favor de los señores **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, en ese entonces casados entre sí, según



escritura pública de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil (2000); en la Notaría Segunda del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón de Manta con fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil (2000). Los señores **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, adquirieron un terreno ubicado en el cantón Manta a un costado de la vía de Circunvalación, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con Vía Circunvalación, con seis metros, desde este punto formando un ángulo interno de setenta grados hacia el fondo con treinta metros, de aquí formando un ángulo exterior de sesenta y tres grados con dirección al costado izquierdo, con cuarenta y cinco metros, linderando con propiedad del señor Fernando Mendoza, POR ATRÁS, con cincuenta y un metros, con propiedad del señor Roberto Saldarriaga, POR EL COSTADO DERECHO, con ciento treinta y cinco metros, con propiedad del señor Pablo Onofre Campuzano; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con ciento veinticinco metros, con propiedad del señor José Briones. b) Con fecha veinticinco (25) de enero de dos mil once (2011), se inscribe en el Registro de la Propiedad de Manta, la Protocolización de Documentos que contienen la Resolución Nro. 875.JNC.2010. Expropiación de un área de dos mil quinientos treinta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (2534.55 m²), resguardada en la Notaría Segunda del Cantón de Portoviejo, el catorce (14) de diciembre de dos mil diez (2010), expropiado por la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 4, a los señores **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, aún casados entre sí. c) Con fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017), se inscribe en el Registro de la Propiedad de este cantón de Manta la Aclaratoria de Compraventa, Subdivisión y Unificación de Lotes, protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Sucre, el uno (1) de

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
MANTA



agosto de dos mil diecisiete (2017), en la cual los señores **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, aclaran las escrituras de compraventa, las mismas que sufrieron variaciones en sus medidas y linderos, ya que se vieron afectados por una expropiación realizada por la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 4, por lo tanto de acuerdo a los documentos que contienen las respectivas Autorizaciones, Aprobaciones de Desmembración y Aprobación de Unificación. Unificaron dos lotes de terrenos que se encontraban ubicados en el cantón Manta, con las siguientes superficies: de un terreno de mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados con dieciocho centímetros cuadrados (1488.18 m²) y el otro terreno de dos mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con veinticuatro centímetros (2984.24 m²). d) El veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019), con NUT 2019835235, se rectifica por sentencia ejecutoriada del juicio Nro. 13205-2019-00104, el Acta Registral de Matrimonio que reposa en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia Portoviejo, año 1990, página 326, acta 862 tomo 3, quedando marginado el divorcio entre los señores **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**. e) Con fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021) en la Notaria Séptima de este cantón de Manta, los ex cónyuges **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**., protocolizan la Renuncia de Gananciales, posteriormente la inscriben el catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) en el Registro de la Propiedad de este cantón, dicho acto, dejando establecido el activo de la sociedad conyugal y la renuncia de gananciales del señor **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO**, por convenir a sus intereses mediante la mencionada escritura renuncia a su cuota de gananciales que le corresponde dentro de la sociedad conyugal y por lo tanto transfiere el



dominio de sus derechos y acciones a favor de la señora **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, y está pasa a ser **LA BUENA ABSOLUTA DEL TERRENO DESMEMBRADO NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (966.36 M²)**, cuya superficie total es de dos mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con veinticuatro (2984.24 m²) ubicado en esta ciudad de Manta; así como el terreno y casa de cemento armado, el mismo que se encuentra ubicado en la vía circunvalación de ésta ciudad de Manta, provincia de Manabí. Área Total; de mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados dieciocho centímetros cuadrados (1488.18 m²). Del mismo modo la señora **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, renuncia a su cuota de gananciales que le corresponden dentro de la sociedad conyugal y por lo tanto transfiere el dominio y posesión de sus derechos y acciones a favor del señor **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO**, del área restante del terreno de dos mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con veinticuatro centímetros cuadrados (2984.24 m²) es decir dos mil diecisiete metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros cuadrados (2017.88 m²). f) con fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) se inscribe en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la Aclaratoria de Renuncia de Gananciales, protocolizada en la Notaría Séptima del Cantón de Manta, de fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en donde los ex cónyuges **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO** y **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, aclaran que por convenir a sus intereses la señora **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, renuncia a sus gananciales de la propiedad ubicada en la provincia de Manabí, cantón Manta, parroquia Manta, Dirección Vía Circunvalación – Vía ruta Spondylus, al 17.6% aproximadamente que equivale a la Subdivisión Nro. SU-042021-

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERA DE MANTA
Ecuador

—

—

000147 emitida por el Municipio de ésta ciudad de Manta. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (966.36 M²), CON CLAVE CATASTRAL 1-21-46-31-000**, pasando el terreno desmembrado o subdividido a nombre de **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, quien renuncia al 17.6% de sus cuotas de gananciales del área de Dos mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con veinticuatro centímetros cuadrados (2984.24 m²) terreno sin construcción, ubicado en la ruta Sopndylus de ésta ciudad de Manta, provincia de Manabí, por así convenir a sus intereses. Así mismo **ACLARAMOS** que del área total anteriormente nombrada queda el área sobrante desmembrada a favor del señor **MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO**, como único propietario. Con una superficie total de dos mil diecisiete metros cuadrados metros con ochenta y ocho centímetros cuadrados (2017.88 m²) con clave catastral 1-21-46-32-000. g) De conformidad con los numerales que anteceden, así como el certificado del Registro de la Propiedad de Manta, y la subdivisión Nro. SU-042021-000147 emitido por el Municipio de Manta, la señora **MACÍAS INTRIAGO FÁTIMA INDELIRA**, es legítima propietaria de un terreno ubicado en la vía Circunvalación, vía Ruta Spondylus, de la parroquia Manta del Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos son: **FRENTE:** diez y seis metros con cero seis centímetros vía ruta del Spondylus. **ATRÁS:** diez y seis metros con cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Roberto Saldarriaga. **DERECHO:** Sesenta y dos metros con treinta y dos centímetros propiedad de Floresmilo Fernando Mendoza Meza. **IZQUIERDO:** Cincuenta y ocho metros con cuarenta y un centímetros con propiedad del señor José Briones. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados con treinta y seis centímetros cuadrados (966.36 m²). **CLÁUSULA TERCERA: OBJETO**



DEL CONTRATO.- Con los antecedentes expuestos, la **VENDEDORA**, por el presente contrato da en venta real y perpetua enajenación en favor de la **COMPRADORA**, la compañía **ZURIDIST CÍA. LTDA.**, representada legalmente por el señor **EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES**, el inmueble ubicado en la provincia de Manabí, cantón Manta, parroquia Manta, con los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** diez y seis metros con cero seis centímetros vía ruta del Spondylus. **ATRÁS:** diez y seis metros con cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Roberto Saldarriaga. **DERECHO:** Sesenta y dos metros con treinta y dos centímetros propiedad de Floresmilo Fernando Mendoza Meza. **IZQUIERDO:** Cincuenta y ocho metros con cuarenta y un centímetros con propiedad del señor José Briones. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (966.36 m²) **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio acordado entre las partes es de CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$102,500.00). Las partes declaran que este valor se encuentra pagado en moneda real y lícita en su totalidad y por lo tanto la compradora como la vendedora declaran que entregaron y recibieron respectivamente a su entera satisfacción los mencionados valores por lo cual nada tendrán que reclamar al respecto. **CLÁUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Conforme las partes con el precio y forma de pago pactado, la **VENDEDORA** transfieren a favor de la **COMPRADORA**, desde la firma de la presente escritura, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble vendido con todas sus entradas, salidas, uso, costumbres servidumbres y más derechos anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la **COMPRADORA** la venta y transferencia del dominio por estar hecha en seguridad de sus intereses. **CLÁUSULA SEXTA:**

GASTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la **COMPRADORA**. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

DECLARACIÓN.- La **COMPRADORA** declara bajo juramento que el dinero que ha entregado a favor de la **VENDEDORA**, como pago el precio pactado por la compra del bien materia del presente contrato, no proviene de ninguna actividad ilegal o ilícita relacionadas o vinculadas con la producción, comercialización y/o tráfico ilícito de sustancia psicotrópicas o estupefacientes o de todas aquellas actividades tipificadas por la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en tal sentido, exime al **VENDEDOR**, de toda responsabilidad respecto de la veracidad de la información de la declaración que efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que la misma sea declarada falsa producción daños y perjuicios a terceros. **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** La

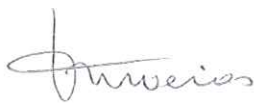
VENDEDORA, autorizan a la **COMPRADORA**, por su intermedio las abogadas Michele Paola Armijos Peña y/o Leidy Brigitte Ross Andrade, para que conjunta o individualmente, realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta compraventa con la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **CLÁUSULA NOVENA:**

ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA:**

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- En todo lo no previsto en este Contrato, las Partes estarán obligadas a lo señalado en las leyes vigentes en el Ecuador. Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, para que se resuelva por la vía pertinente. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de contratos.

(fdo) Ab. MICHELE PAOLA ARMIJOS PEÑA MAT. 17-2015-2029.

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observó todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se firma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) FÁTIMA INDELIRA MACÍAS INTRIAGO
C. C. N° 130485497-7.- VENDEDORA



f) EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES
C. C. N° 170719279-3 COMPRADORA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZURIDIST CÍA. LTDA.



ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA (S)



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este instrumento público y fírmalo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (S)
DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1304854977

Nombres del ciudadano: MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS BAZURTO JOSE ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO LOOR ZOILA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-820-10949



234-820-10949

[Handwritten signature of Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MACIAS

INTRIAGO

NOMBRES

FATIMA INDELIRA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

25 FEB 1983

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

SAN PLACIDO

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1304854977

Fatima

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

048529053

FECHA DE VENCIMIENTO

17 ENE 2033

NATCAN

250580

630225

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS BAZURTO JOSE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO LOOR ZOILA VIRGINIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR

E33334222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



F. Alvarado

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0485290583<<<<<1304854977
6302256F3301177ECU<NO<DONANTE5
MACIAS<INTRIAGO<<FATIMA<INDELI

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: PORTOVIEJO

PARROQUIA: ANDRES DE VERA

ZONA: 1

JUNTA Nº 0036 FEMENINO

MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA

Nº 70996205

1304854977



CCN 1304854977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170719279-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA BASANTES
EDISON GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA BERTILA
CASTILLO GUZMAN




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA JOSE ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASANTES ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-02-07

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARRROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0059 MASCULINO

ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

CE No. 1707192793




CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

P. PRESIDENTE DE LA JRV

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (E)
MANABÍ - ECUADOR



MANABÍ - ECUADOR
11/04/2021
170719279-3

MANABÍ - ECUADOR
11/04/2021
170719279-3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707192793

Nombres del ciudadano: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1982

Datos del Padre: ZURITA JOSE ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BASANTES ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-820-11092



232-820-11092

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



OK 
Manta, 27 de octubre de 2019

Señor
EDISON GERMAN ZURITA BASANTES
CC: 1707192793
Nacionalidad: ecuatoriana
Dirección: Manta, Av. 16 entre calles 12 y 13
Ciudad.-

De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.** Celebrada el día de hoy se procedió a reelegirlo como Gerente General de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, por lo que en ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo quinto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

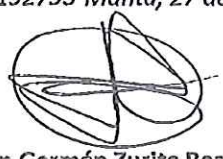
La Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada antes la Notaría Segunda del cantón Santa Ana, el 06 de octubre del año 1999, aprobada mediante resolución No. 99-4-1-1-00142 por la Superintendencias de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 02 de diciembre del año 1999.

Atentamente,


Verónica Loor Pin
SECRETARIA AD-HOC

Razón:

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 1707192793 Manta, 27 de octubre de 2019.


Edison Germán Zurita Basantes

CC: 1707192793





TRÁMITE NÚMERO: 6045



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1143
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZURIDIST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1707192793
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 557, REP. 1163, F. 02/12/1999. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1

N° de certificado: 234-820-40949

N° de certificado: 234-820-40949

Razón Social
ZURIDIST.CIA. LTDA.**Número RUC**
1391700822001**Representante legal**
• ZURITA BASANTES EDISON GERMAN**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
02/12/1999**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
02/12/1999**Jurisdicción**
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** ELOY ALFARO**Dirección****Número:** S/N **Carretera:** VIA MANTA- MONTECRISTI **Referencia:** A LADO DEL RESTAURANTE LA CENTOLLA**Actividades económicas**

- G45400101 - VENTA AL POR MAYOR DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRICIMOTOS.
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- G46631301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
- G46412401 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.
- G47420004 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.
- G47520403 - VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA ESTRUCTURAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46201901 - VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
- G46691304 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.

Establecimientos

Abiertos

8

Cerrados

0

Razón Social
ZURIDIST CIA. LTDA.

Número RUC
1391700822001

Obligaciones tributarias

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001359616
Fecha y hora de emisión: 18 de mayo de 2021 13:06
Dirección IP: 10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

TRANSITO
COMPA-VOLV

BanEcuador S.p.
19/01/2023 12:49:22 p.m. OK
CONVENIO: 2950 DCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1409310622
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: analcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3 MANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 9.50
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 10.07
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.p.
RUC: 1768103520001
MANA (AG.)
AV. 24 y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE EDCIURA ELECTRONICA
No. Fac: 096-503-000002374
Fecha: 19/01/2023 12:49:40 p.m.

No. Autorizaci3n:
1901202301176810352000120565040000023742023124911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANA
19/01/2023
BanEcuador



ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

122806

2022/12/28 14:35

28/12/2022 02:35:00p. m.

794706

PERIODO

A FAVOR DE

MACIAS INTILAGO FATIMA INDELIRA C.I.: 1304854977

2022/12/28

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 9428

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/27

USD 3.00

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105327

DE ALCABALAS

Fecha: 16/01/2023

Por: 1,332.50

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 16/01/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA

Identificación: 1304854977

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZURIDIST CIA LTDA

Identificación: 1391700822001

Teléfono: 0999503161

Correo: ezurita@grupozurita.com.ec

Detalle:

VE-364174



PREDIO: Fecha adquisición: 14/05/2000

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

1-21-46-31-000

95,495.70

966.36

VIARUTADELSPONDILUZ

Preço de Venta
102,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Retargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,025.00	0.00	0.00	1,025.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	307.50	0.00	0.00	307.50
Total=>		1,332.50	0.00	0.00	1,332.50

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Establecimientos
Establecimientos

Establecimientos
Establecimientos

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 644508

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2023-01-10 09:34:06			
1-21-46-31-000	986.36	\$ 95495.7	Dirección	Año	Control	Nº Título
VIA RUTA DEL SPONDILUZ				2023	611043	644508
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	1304854977	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	
		IMPUESTO PREDIAL	38.20	-3.82	34.38	
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
		MEJORAS 2012	0.49	-0.19	0.30	
		MEJORAS 2013	3.56	-1.35	2.21	
		MEJORAS 2014	3.76	-1.43	2.33	
		MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01	
		MEJORAS 2016	0.10	-0.04	0.06	
		MEJORAS 2017	3.13	-1.19	1.94	
		MEJORAS 2018	1.72	-0.65	1.07	
		MEJORAS 2019	0.46	-0.17	0.29	
		MEJORAS 2020	39.79	-15.12	24.67	
		MEJORAS 2021	16.35	-6.21	10.14	
		MEJORAS 2022	1.75	-0.67	1.08	
		SOLAR NO EDIFICADO	190.99	0.00	190.99	
		TASA DE SEGURIDAD	38.20	0.00	38.20	
		TOTAL A PAGAR			\$ 307.67	
		VALOR PAGADO			\$ 307.67	
		SALDO			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2023-01-06 10:46:05 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT735600076149

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-083785

Manta, miércoles 18 enero 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-46-31-000 perteneciente a MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA con C.C. 1304854977 ubicada en VIA RUTA DEL SPONDILUZ BARRIO ABDON CALDERON PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$95,495.70 NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 70/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$102,500.00 CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 febrero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



184600CK5N3EA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESTADIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083306

N° ELECTRÓNICO : 223912

Fecha: 2023-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-46-31-000

Ubicado en: VIA RUTA DEL SPONDILUZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 966.36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304854977	MACIAS INTRIAGO-FATIMA INDELIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 95,495.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 95,495.70

SON: NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

184121WM364DC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 122022-082326

Manta, jueves 22 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA** con cédula de ciudadanía No. **1304854977**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1831395K9OE55

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

75994

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039835
Certifico hasta el día 2022-12-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1214631000

Fecha de Apertura: lunes, 17 mayo 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Vía de Circunvalación - Vía Ruta del Spondylus

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

De acuerdo a Subdivisión N° SU-042021-000147 emitida por el Municipio de Manta: Área a desmembrar a favor de Macías Intriago Fátima Indelira de terreno ubicado en Vía de Circunvalación, vía Ruta del Spondylus, de la parroquia Manta del cantón Manta.

Cuyas medidas y linderos quedan de la siguiente manera:

Frente: Diez y seis metros con cero seis centímetros vía ruta del Spondylus.

Atras: Diez y seis metros con cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Roberto Saldarriaga.

Derecho: Sesenta y dos metros con treinta y dos centímetros propiedad de Floresmilo Fernando Mendoza Meza.

Izquierdo: Cincuenta y ocho metros con cuarenta y un centímetros con propiedad del señor José Briones. Con una Superficie Total de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados con treinta y seis centímetros cuadrados. (966,36m2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1727 viernes, 06 noviembre 1998	1138	1138
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1348 martes, 23 mayo 2000	8322	8332
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA, SUBDIVISION Y UNIFICACION DE LOTES	2504 Jueves, 17 agosto 2017	65357	65395
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	14 viernes, 14 mayo 2021	0	0
RENUNCIA DE GANANCIALES	ACLARATORIA DE RENUNCIA DE GANANCIALES	15 viernes, 14 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 noviembre 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 septiembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1727

Folio Inicial: 1138

Número de Repertorio: 3632

Folio Final : 1138



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Un cuerpo de terreno ubicado en el Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Via de circunvalación, con cuarenta y seis metros; POR ATRAS: Con propiedad de la vendedora, con cuarenta y cinco metros; POR UN COSTADO: Con treinta metros con la alcantarilla que separa la propiedad del Señor Onofre Campuzano; y POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad de la actual vendedora con veintitres metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRETO REYES BERTHA MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 mayo 2000

Número de Inscripción : 1348

Folio Inicial: 8322

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2542

Folio Final : 8332

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 abril 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno de mayor extensión el mismo que se encuentra ubicado en el cantón Manta a un costado de la vía de Circunvalación, y que desmembrado un cuerpo de menor extensión se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con vía de Circunvalación, con seis metros, desde este punto formando un ángulo interno de setenta grados hacia el fondo con treinta metros, de aquí formando un ángulo exterior de sesenta y tres grados con dirección al costado izquierdo, con cuarenta y cinco metros, linderando con la propiedad del actual comprador señor Fernando Mendoza, por atrás, con cincuenta y un metros, con propiedad del señor Roberto Saldaña, por el costado derecho, con ciento treinta y cinco metros, con propiedad del señor Pablo Onofre Campuzano; y, por el costado izquierdo, con ciento veinticinco metros, con propiedad del señor José Briones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRETO REYES BERTHA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] ACLARATORIA DE COMPRAVENTA, SUBDIVISION Y UNIFICACION DE LOTES

Inscrito el: jueves, 17 agosto 2017

Número de Inscripción : 2504

Folio Inicial: 65357

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5871

Folio Final : 65395

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SUCRE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaración de Compraventa, Subdivisión y Unificación de lotes. Los Cónyuges Floresmiло Fernando Mendoza Meza y Sra. Fatima Indelira Macías Intriago aclaran las escrituras de compraventa, las mismas que sufrieron variaciones en sus medidas y linderos ya que se vieron afectados por una expropiación realizada por la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 4, por lo tanto de acuerdo a los documentos que contienen las respectivas Autorizaciones, Aprobación de Desmembración y Aprobación de Unificación. Unificación de dos lotes de terrenos que se encuentra ubicado en el canton Manta Un terreno que tiene una superficie de (1.488.18m2) y el SEGUNDO LOTE TIENE (2.984.24m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[4 / 5] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 14 mayo 2021

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2089

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES Se deja establecido el activo de la sociedad conyugal y la renuncia de gananciales del señor Floresmiro Fernando Mendoza Meza por convenir a sus intereses mediante la mencionada escritura renuncia su cuota de gananciales que le corresponden dentro de la sociedad conyugal y por lo tanto transfiere el dominio de sus derechos y acciones a favor de la Sra. Macías Intriago Fátima Indelira y ésta pasa a ser la dueña absoluta del terreno desmembrado(966.36m2) cuya superficie total es de (2.984.24 M2) ubicado en esta ciudad de Manta; así como el terreno y casa de cemento armado, el mismo que se encuentra ubicado en la vía circunvalación de ésta ciudad de Manta, provincia de Manabí Area total; de Un mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados, dieciocho centímetros cuadrados (1.488,18M2). Del mismo modo la Señora Macías Intriago Fátima Indelira renuncia a su cuota de gananciales que le corresponden dentro de la sociedad conyugal y por lo tanto transfiere el dominio y posesión de sus derechos y acciones a favor del señor del área restante del terreno de (2.984.24 M2), es decir de Dos mil diecisiete metros con ochenta y ocho centímetros cuadrados. (2.017,88m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RENUNCIANTE PROPIETARIO	MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE PROPIETARIO	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[5 / 5] ACLARATORIA DE RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 14 mayo 2021

Número de Inscripción : 15

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2090

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE RENUNCIA DE GANANCIALES De ésta propiedad ACLARAMOS Y MODIFICAMOS que por convenir a nuestros intereses la señora Macías Intriago Fátima Indelira renuncia sus gananciales de ésta propiedad al 17.6% aproximadamente que equivale a la Subdivisión N° SU-042021-000147 emitida por el Municipio de ésta ciudad de Manta. Con una Superficie Total de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados con treinta y seis centímetros cuadrados. (966,36m2), clave catastral número 1-21-46-31-000, pasando el terreno desmembrado o subdividido a nombre de MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA, quien renuncia al 17.6% de sus cuotas de gananciales del área de Dos mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con veinticuatro centímetros cuadrados (2.984,24m2) terreno sin construcción, ubicado en la ruta del Spondylus de ésta ciudad de Manta, provincia de Manabí, por así convenir a sus intereses. Así mismo ACLARAMOS que del área total anteriormente nombrada queda el área sobrante desmembrada a favor del señor FLORESMILO FERNANDO MENDOZA MEZA. Con un Superficie Total de Dos mil diecisiete metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros cuadrados. (2.017,88m2). Clave Catastral Número 1-21-46-32-000. En lo demás se mantiene en toda su integridad la Renuncia de Gananciales 20201308007P00958.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE PROPIETARIO	MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	MENDOZA MEZA FLORESMILO FERNANDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
RENUNCIA DE GANANCIALES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

1.- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Elaborado por Servicio en línea



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

A petición de : MACIAS INTRIAGO FATIMA INDELIRA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039835 certifico hasta el día 2022-12-28, la Ficha Registral Número: 75994.

Macias Intriago Fatima Indelira

George Bethsabe Moreira Mendoza

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 75994

Se emite a las 10:00 am del 2022-12-28

Se emite a las 10:00 am del 2022-12-28

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de

Código Seguro de Verificación (CVS)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO